

AUDIENCIA PREVIA EN LOS DESPIDOS DISCIPLINARIOS: PROBLEMAS PRÁCTICOS Y RESPUESTAS ÚTILES



12 de marzo de 2026 - 17:00 H



Presencial / on-line



PROGRAMA:

- ¿En qué consiste la audiencia previa ¿Tiene un contenido mínimo? ¿Solo hechos, o también consideraciones jurídicas?
- Límites a la aplicación subjetiva (¿hay trabajadores excluidos?) y objetiva (¿solo ante despidos disciplinarios? ¿Debe aplicarse también en despidos objetivos?
- El "riesgo" de las excepciones al trámite ¿Cómo acertar? ¿Qué papel juega el convenio colectivo?
- Tiempos mínimos, prescripción de la falta y responsabilidades por notificación infructuosa. ¿Hay una duración mínima?
- ¿Puede ampliarse la audiencia si la empresa descubre nuevos incumplimientos?
- ¿Ante quién llevar a cabo la contestación? ¿es conveniente que haya un instructor ajeno a la empresa?
- Formalidades exigibles ¿trámite escrito, acta, ...? ¿puede exigir el trabajador la práctica de pruebas para su descargo?
- Intentos de "blindaje" por el trabajador una vez iniciado el trámite ¿efectos?
- ¿Tiene el trabajador derecho a seguir yendo a la empresa aunque se le mande a casa, con permiso?
- ¿Vinculación estricta entre los hechos de la audiencia y la posterior carta de despido?
- Posibilidades de actuación del trabajador ¿puede empeorar su situación tras la audiencia? ¿qué ocurre con el reconocimiento de los hechos?
- Carga de la prueba del trámite y consecuencias del incumplimiento ¿algo más que improcedencia?
- ¿Puede subsanarse un despido efectuado sin audiencia previa?
- ¿Cómo se califica el despido sin esta audiencia?
- Otras cuestiones

PONENTE:

Fermin Gallego Moya, Profesor Titular de Universidad. Director de la Escuela de Práctica Laboral. Coordinador del Máster en Asesoría Jurídico Laboral. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

PRESENTA Y MODERA:

- **Alfonso Hernández Quereda**, Decano del CGSMurcia.
- **José M^a López Carrasco**, miembro de la Junta de Gobierno del CGSMurcia.

HORARIO Y LUGAR:

La jornada se podrá realizar presencial en el salón de actos del Colegio o de forma on-line mediante la plataforma de ZOOM, día 12 de marzo de 2026 a las 17:00 horas. El coste es de 25 € para Graduados Sociales Colegiados y 35 € para el resto de profesionales.



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



Colegio Oficial
Graduados Sociales
Región de Murcia

INSCRIPCIÓN Y PAGO DE LA JORNADA

 Colegio Oficial Graduados Sociales Región de Murcia 100 CONSTRUYENDO EL FUTURO DE LAS RELACIONES LABORALES	<u>GRADUADOS SOCIALES</u> <u>COLEGIADOS EN LA REGIÓN</u> <u>DE MURCIA Y SUS</u> <u>COLABORADORES /</u> <u>EMPLEADOS</u> Importe 25 €	<u>GRADUADOS SOCIALES</u> <u>COLEGIADOS EN OTRAS</u> <u>PROVINCIAS</u> Importe 25 €	<u>OTROS PROFESIONALES</u> Importe 35 €
<u>PASO 1:</u> INSCRIPCIÓN	https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_6B_HJuk6Qi-0MKXLg9Q4w		
<u>PASO 2:</u> HACER PAGO	• Cargo en cuenta (Por defecto) • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando <u>este enlace</u> o el código QR 	• Hasta que no se realice el pago, no se aprobará la inscripción. • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando <u>este enlace</u> o el código QR 	• Hasta que no se realice el pago, no se aprobará la inscripción. • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando <u>este enlace</u> o el código QR 
<u>PASO 3:</u> JUSTIFICACIÓN	Una vez realizado el pago por transferencia bancaria, enlace o código QR, hay que <u>enviar el justificante de pago y los datos de facturación con carácter previo a la jornada a:</u> <u>arantxa@cgsmurcia.org</u>		
UNA VEZ SEGUIDOS ESTOS PASOS Y COMPROBADO POR EL PERSONAL DEL COLEGIO QUE TODO ESTA CORRECTO, RECIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO DE CONFIRMACIÓN E INSCRIPCIÓN A LA JORNADA			